



EDITORIAL



IX CUMBRE PYME APEC 2016

CUMBRE PYME APEC 2016

HECHOS



INNOVACIÓN, UN LARGO CAMINO POR RECORRER

ACTUALIDAD



- COMO SIEMPRE, VIENDO EL ÁRBOL Y NO EL BOSQUE
- HA LLEGADO LA HORA DE ACTUAR

ECONOMÍA



¿POR QUÉ NOS CONVIENE UN TLC CON LA INDIA?

COMERCIO EXTERIOR



EXPORTACIONES HACIA AMÉRICA LATINA

¿SABÍAS QUE...



... INDECOPI ELIMINÓ 1,885 BARRERAS BUROCRÁTICAS EN 2015?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Cumbre PYME APEC 2016

Según cifras oficiales, el 94% de las empresas que operan en el Perú son micro o pequeños negocios que dan trabajo a 7.7 millones de personas, el 45% de la población económicamente activa (PEA), y generan el 21.6% de la producción total del Perú (PBI). Sin embargo, la informalidad alcanza al 83% de este gran sector económico, lo que significa que son empresas que no tributan, cuyos trabajadores no tienen beneficios sociales (seguro de salud, pensiones, etc.), que no son sujetos de crédito, entre otros problemas. Su productividad en general es baja, así como sus márgenes de ganancia.

Frente a ello, el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, anunció esta semana los pilares de la política de formalización a implementar: i) reducción de barreras a la formalización (simplificación tributaria, administrativa, mayor calidad de protección al trabajador), ii) mejora en la calidad y acceso a los servicios públicos (salud, educación, conectividad), y iii) política regulatoria proformalización (Consejo Nacional de Competitividad y Formalización). Sin duda, medidas que van en el sentido correcto, pues consideramos que la simplificación regulatoria y tributaria es fundamental. Solo si tenemos un Estado facilitador podremos incorporar a estos miles de negocios a la economía formal y potenciar el desarrollo económico y social de nuestro país.

En APEC 2016, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERU), encargada de la Secretaría del Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC), organiza la IX edición de la Cumbre PYME APEC 2016, el 17 de noviembre en el hotel Westin. Este evento se ha convertido en el más importante de emprendedores a nivel nacional y congrega a más de 1,000 empresarios peruanos. Al enmarcarse en las reuniones del APEC de este año, en el que nuestro país es anfitrión, la presente edición contará con expositores internacionales de gran calidad. A través de esta gran oportunidad, buscamos potenciar el desarrollo de las pyme, su formalización y convertirlas en motor de desarrollo a través de la innovación. Bajo el lema #YoInnovo buscamos acercar herramientas que generen eficiencia, mejoren la competitividad de los negocios e impulsen su crecimiento.

Una de estas herramientas es el comercio electrónico, que puede ayudar a los emprendedores peruanos a incentivar sus ventas, al acercarlos a millones de compradores y vendedores a través de plataformas seguras, integrales, transaccionales y, sobre todo, que reducen de manera importante los costos de transacción en los mercados internacionales.

Los invitamos a todos a la Cumbre PYME APEC 2016 este 17 de noviembre. Pueden encontrar toda la información en www.cumbrepyme.org

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis


Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Katherine Gutiérrez Abanto
Paulo Quequezana Barrientos
Jorge Zavala Delgado
José Cruzado Valladares

Corrección

Ángel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



Innovación, un largo camino por recorrer

En los últimos años, la ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) han adquirido especial relevancia alrededor del mundo debido al desarrollo económico y aumento en productividad que traen consigo, y es por ello que su desarrollo ocupa un lugar importante en la agenda del nuevo Gobierno, por ejemplo, representa uno de los pilares más importantes del Plan Nacional de Diversificación Productiva. Sin embargo, hay mucho por hacer y los resultados de la edición de 2016 del Índice Mundial de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) brindan luces sobre los aspectos en los que el Perú ha mejorado y aquellos en los que aún debe trabajar. Este índice toma en consideración diversas áreas como las instituciones, el capital humano y la investigación, la infraestructura, la producción tecnológica, entre otros.

El Perú, al igual que en 2015, se ubica en el puesto 71 de un total de 128 países, y ocupa el octavo lugar en la región, liderada por Chile, Costa Rica y México, que se ubican en los puestos 44, 45 y 61 del *ranking* general, respectivamente. En este GII se destaca el rol emergente del Perú y el potencial que tiene la región de Latinoamérica y el Caribe en cuanto a innovación; no obstante, se precisa que es un bloque con capacidad no explotada, motivo por el cual los países que la conforman no han mejorado significativamente en su posición.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Según el Ministerio de la Producción (Produce), el Perú invierte en innovación alrededor del 0.15% de su PBI, cifra muy inferior al promedio de América Latina, que se ubica en un 0.78%. Así, en 2015, nuestro país se ubicó en la posición 95 de un total de 118 países en el *ranking* del gasto en investigación y desarrollo (I+D). Dentro de la región, la inversión en este rubro la lidera Brasil, que gasta alrededor del 1.22% de su PBI. Es así que, con el objetivo de reducir esta brecha e impulsar el desarrollo de la innovación, Produce firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el cual se acuerda el otorgamiento de un préstamo ascendente a US\$ 40 millones para ser destinado a la inversión en innovación tecnológica. Con esto, el Gobierno impulsará el Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional, el cual busca promover la innovación, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, el Perú cuenta con una categoría presupuestal denominada “Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”. El presupuesto institucional modificado (PIM) de esta cuenta en 2016 asciende a casi S/ 97 millones, del cual se ha ejecutado a la fecha solo un 42.3%. En 2015, a esta cuenta se le asignó un PIM de unos S/ 109 millones, que fueron ejecutados al final del año en un 99.3%. Así pues, lo lógico sería que el PIM de 2016 se ajuste en lo que resta del año para superar al PIM de 2015. Un avance importante que se puede observar en esta categoría presupuestal es la descentralización de la inversión. Mientras que en 2015 el 100% del mencionado presupuesto se concentró en Lima, en 2016 fueron incluidos 10 departamentos más y la provincia constitucional del Callao.

Entre los indicadores en los que el Perú tuvo mejor desempeño se encuentra el gasto en educación, que de 2015 a 2016 pasó del puesto 104 al 87, debido al aumento presupuestal que tuvo el sector. Por otro lado, nuestro país ratificó su buen desempeño en cuanto a firmas que ofrecen entrenamiento formal a sus empleados, al pasar del puesto 12 al 11. A pesar de que se retrocedió, del puesto 11 al 14, el acceso al crédito es una de las principales fortalezas del Perú, según el informe. Entre los indicadores en los que tuvimos un mal desempeño se encuentra la facilidad de iniciar un negocio, pues ocupamos el puesto 74. Esto se debe principalmente a los procedimientos burocráticos que, según el Banco Mundial, en el Perú, toman aproximadamente 26 días en resolver. Por otro lado, nos ubicamos en el puesto 80 en cuanto a producción de bienes de mediana y alta tecnología, lo que muestra lo rezagado que se encuentra el país en materia de diversificación productiva e innovación tecnológica.

Queda mucho camino por recorrer en el campo de la CTI para el Perú. Si bien su desempeño no ha sido del todo malo, ello no es suficiente y así lo evidencia el rezago de nuestro país frente a los demás en el mundo. Es indispensable fortalecer aquellos indicadores en los que se ha progresado y trabajar en aquellos en los que el desempeño ha sido malo. El aumento en el presupuesto y las demás medidas implementadas para desarrollar el campo de la innovación representan un importante punto de partida. El proceso es largo y por ello el compromiso del Gobierno es vital.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Como siempre, viendo el árbol y no el bosque

En nuestro país, el sector agropecuario ha venido cumpliendo un importante rol tanto en la producción nacional como en las exportaciones; asimismo, es la principal fuente de empleo a nivel nacional y es el sustento de miles de familias en el ámbito rural. Por ello, resulta un sector clave para el desarrollo integral del país, sobre todo en zonas de la costa y sierra. Sin embargo, existen deficiencias productivas, logísticas y estructurales que limitan el desarrollo, afectan negativamente a los actores y restan competitividad al sector.

Desde hace más de una década, la participación del sector agropecuario en el PBI nacional se ha mantenido por encima del 5%, siendo esta, en 2015, de un 5.3%, según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Además, ese año fue el de mayor producción en su historia al alcanzar S/ 25,626 millones. Sin embargo, el sector ha sido desplazado desde el 2000, año en el que alcanzó una participación mayor al 7%, por otros como minería, construcción y servicios. Así, en 2015, este sector aportó S/ 889 millones en tributos, un 1.2% de la recaudación total.

En cuanto a la evolución del Valor Agregado Bruto (VAB), según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el sector agrícola alcanzó en 2015 un VAB de S/ 25,306 millones, un 32.6% mayor al registrado en 2007, y durante estos años demostró un crecimiento promedio anual del 3.6%. Este incremento en la producción y el impulso de los acuerdos comerciales con países como EE.UU. han generado que, de 2000 a 2015, las exportaciones tradicionales y no tradicionales agrícolas hayan aumentado su valor un 169% y un 1,010%, respectivamente (casi 11 veces su valor inicial). Además, desde 2010 se ha logrado mantener un crecimiento promedio anual de las exportaciones agrícolas del 14.2%.

A pesar de los buenos resultados en producción, la inversión en el sector, tanto pública como privada, ha sido insuficiente. Por el lado privado, según datos de la Agencia de Promoción para la Inversión Privada (ProInversión), el saldo de inversión extranjera directa en agricultura es de tan solo un 0.3% del total, muy por debajo de sectores como minería (23.3%), comunicaciones (18.9%) o finanzas (17.7%). Por otro lado, la inversión pública ha sido deficiente y deja brechas importantes en cuanto a productividad. Según el INEI, tan solo un 6.6% de los pequeños y medianos productores cuentan con sistemas de riego tecnificado y más del 55% de las unidades productivas no cuentan con ningún tipo de sistema de riego, sin cambios significativos de 2014 a 2015.

SE NECESITA MÁS QUE UNA MANITO

Las características expuestas reflejan un sector que, pese al auge por el que ha pasado, se encuentra inmerso en una trampa de baja productividad que no solo afecta a los cultivos, sino a las miles de familias que dependen de los ingresos provenientes de actividades agrícolas. Y es que este sector ocupa a casi el 24% de los 15.7 millones de peruanos que conforman la población económicamente activa (PEA), el mayor porcentaje de todos los sectores económicos.

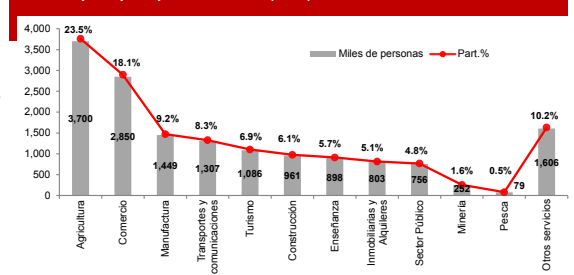
Si bien es el sector agrícola el que más empleo genera, es también el sector con los salarios mensuales promedio más bajos. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2015, el ingreso promedio del trabajador en este sector ascendió a S/ 857.3 mensuales, mientras que en el sector construcción alcanzó los S/ 1,770.2 y en el de manufactura, S/ 1,369.1. Asimismo, a pesar de que la ley lo prohíbe, en este sector los pequeños y medianos productores informales trabajan, en promedio, más de 12 horas diarias.

En cuanto a producción agrícola departamental, según el INEI, Lima, La Libertad, Ica y Arequipa ocuparon los primeros lugares, con participaciones del 16.2%, 11.3%, 7.8% y 6.2% sobre el total en 2015, respectivamente. De ellos, La Libertad e Ica muestran la mayor participación del sector en su PBI departamental, con más del 14%. Así, resulta importante señalar que en estos departamentos la tasa de empleo informal promedio es del 69.5%. Por ello, se puede inferir que, a pesar de la importancia del ingreso agrícola para las familias de estas zonas, muchas de ellas deben laborar en condiciones poco favorables y subsistir a pesar de las deficiencias en infraestructura y productividad.

La situación presentada en este sector muestra, ante todo, problemas estructurales que recaen en el nivel de informalidad, la baja productividad y la insuficiente infraestructura, la cual debe beneficiar a todos los actores en el sector, pequeños, medianos y grandes productores.

Recientemente, el congresista Elías Rodríguez presentó el Proyecto de Ley N.º 41/2016-CR, con el objeto de modificar el régimen laboral previsto en la Ley N.º 27360, Ley de Promoción Agraria. Como hemos visto anteriormente, los problemas del sector no pasan por modificar el régimen de promoción agraria, que constituye uno de los pilares de su buena marcha y ha promovido la inversión de las empresas formales nacionales, sino trabajar en temas de asociatividad, promoción del crédito, asistencia técnica y capacitación laboral. La finalidad es que, así como se resalta en el plan de gobierno actual, la agricultura sea un eje de desarrollo nacional y sirva también para disminuir la pobreza en el país.

PEA ocupada por tipo de actividad (2015)



Fuente: ENAHO. Elaboración: COMEXPERU.



Ha llegado la hora de actuar

Durante el presente año hemos visto cómo el contexto político ha atravesado un proceso electoral con una turbulencia considerable para, ya casi a fines del octavo mes, encontrarse en una situación definitivamente más apaciguada.

En el [Semanario N.º 835](#) mostramos cómo el proceso electoral genera cambios en las expectativas de los agentes económicos debido a la incertidumbre que genera. De forma específica, analizamos el rol de la confianza de los empresarios, cuyas decisiones de inversión están fuertemente relacionadas con las expectativas que tienen sobre el país, lo que es sumamente importante, pues cuando estas son negativas la inversión se reduce. Así, observamos que el Índice de Confianza Empresarial¹, elaborado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), había caído en enero de este año 11 puntos con respecto a su valor hace un año.

¿Cómo se encuentra este índice ahora? Los últimos datos del BCRP revelan que este ha crecido de manera importante. En el mes de abril, se encontraba en 54 puntos, 8 puntos más que su valor en marzo. Esta gran subida se explica por el resultado de la primera vuelta, que mantuvo a dos candidatos percibidos como amigables con el mercado. Cabe resaltar que ello devolvió las expectativas a un valor mayor a 50 puntos, que de acuerdo con la metodología del BCRP es el valor mínimo para considerar perspectivas positivas de la economía. Otros indicadores también reflejaron una renovada confianza en aquel momento. Por ejemplo, el mismo día de los resultados de la primera vuelta, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (BVL)² subió un 8.6% y el tipo de cambio³ se redujo un 2.9%.

Por otro lado, en el mes de julio, el índice se ubicó en 61 puntos, lo que significa un crecimiento récord del 43.4% (18 puntos) en el periodo de enero a julio en un año de elecciones. En este mismo periodo, en 2006 el índice creció un 29.4%, mientras que en 2011 tuvo un crecimiento negativo del 22.7%. Al mismo tiempo, de acuerdo con el BCRP, gracias a que el índice se encuentra por encima de los 60 puntos, se han recuperado niveles de confianza no vistos desde 2013 (cuando el PBI real crecía, trimestralmente, a tasas entre un 4 y un 6%).

A partir de estos datos podemos inferir que hay una gran expectativa por parte del sector privado respecto de la economía peruana. Esto es sumamente positivo para revertir la tendencia de la inversión privada, que continúa reduciéndose, al acumular diez trimestres de caída consecutiva, según el BCRP. La recuperación de la confianza de los inversores es muy importante para el crecimiento, como indica el gerente de Estudios Económicos del BBVA Research, Hugo Perea, al mencionar que la economía tendrá un crecimiento del 4.3% en 2017, impulsada principalmente por la confianza empresarial y por el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura, que estima serán equivalentes a US\$ 4,457 millones.

Además, la designación del nuevo gabinete ministerial y la presentación de medidas a adoptar en los próximos días han generado un nuevo aire de optimismo sobre el futuro del país. Sumado a ello se encuentran otras variables que han mejorado: el producto bruto interno (PBI) aumentó un 4.1% en el primer semestre, en relación al mismo intervalo de tiempo en 2015; la inflación (medida como la variación del índice de precios al consumidor de Lima) a 12 meses de julio fue igual al 2.96%, con lo que volvió al rango meta del BCRP (entre 1% y 3%), y el sol se ha apreciado un 5.92% desde febrero de este año, cuando el tipo de cambio alcanzó su valor más alto (US\$ 3.51 por sol). Parece, entonces, que nos encontramos en un esperanzador punto de partida.

Es por eso que, de ahora en adelante, lo primordial será que el Gobierno implemente una correcta política económica que permita dar al país ese salto hacia adelante que le hace falta. Esta deberá ser una tarea para todos los niveles del Estado, al igual que para todas sus instituciones. Ya sabemos lo que una mala política económica puede hacer, pues el Perú lo experimentó entre 1980 y 1990, en la llamada "década perdida", cuando el PBI per cápita retrocedió hasta un nivel similar al de 1960. La clave estará en la ejecución de las reformas estructurales que se han planteado: la desregulación y simplificación de procesos que solo generan trabas, la reforma laboral e impulso de la formalización, la oferta de servicios públicos de calidad, una mayor inversión en infraestructura pública con más participación privada, y reformas políticas que mejoren la eficiencia del Estado.

El objetivo final es el desarrollo del país a través de un crecimiento alto y sostenido, es decir, el crecimiento del PBI potencial, a fin de que se produzcan más bienes y servicios, aumente la población económicamente activa y suban los ingresos de las personas. Pero como indica el nuevo ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, este no se moverá si no se hace nada. La confianza ya la tenemos, ha llegado la hora de actuar.

¹ Este índice hace referencia a las expectativas empresariales de la economía dentro de 3 meses.

² La BVL describe este índice como aquel diseñado para ser el referente del mercado peruano al reflejar la tendencia promedio de las principales acciones cotizadas en la bolsa.

³ Tipo de cambio interbancario de compra.



Formularios Virtuales Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en
www.sunat.gob.pe



volver al índice



¿Por qué nos conviene un TLC con la India?

Desde 2012 hasta junio de este año, el valor de nuestras exportaciones cayó un 30.1%. Y es que el dinamismo del sector exportador, especialmente el tradicional, no ha sido positivo producto de una coyuntura internacional de bajos precios de los *commodities* y por situaciones internas como los conflictos sociales mineros y la baja calidad de la infraestructura. Por ello, es de vital importancia abrirnos paso hacia más mercados internacionales, en paralelo a la tarea de facilitación comercial, de modo que exista mayor demanda por nuestros bienes y servicios, y elevemos nuestra competitividad.

Durante la gestión anterior, en concordancia con su Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) estableció como meta negociar un tratado de libre comercio (TLC) entre India y Perú hacia 2014, lo que a la fecha se encuentra pendiente. No obstante, recientemente el embajador de la India en Perú, Sandeep Chakravorty, señaló que es probable que este año empiecen las negociaciones de un TLC que dinamizaría nuestras exportaciones a Asia y la inversión en nuestro país.

EXPORTACIONES, UNA PUERTA ABIERTA

En 2015, un 33% de nuestras exportaciones totales se destinaron a Asia, con un monto de US\$ 11,103 millones, de los cuales un 6.1% se comercializó con India. Si bien históricamente los envíos hacia este país no han sobrepasado el 2% del valor total de nuestras exportaciones, esto se debe a que la India aún mantiene aranceles altos que, por lo general, oscilan entre un 4% y un 70%.

De esta forma, un acuerdo comercial con la India podría dinamizar nuestro sector exportador. Por un lado, el arancel promedio aplicable a los metales y minerales asciende a un 7.6%, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que encarece nuestras exportaciones tradicionales, especialmente las de oro en bruto (52.4% del valor total exportado a India en 2015) y las de minerales de cobre y sus concentrados (31.5%). Asimismo, otro producto con potencial de exploración en este mercado que ingresaría con un arancel del 0% sería el café sin descafeinar ni tostar, que enfrenta un arancel promedio del 56.3%.

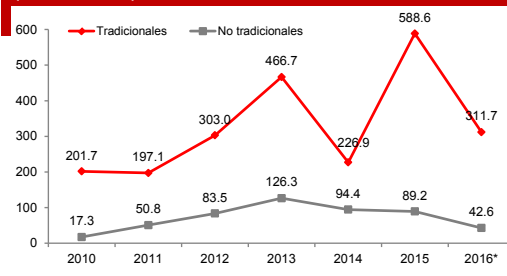
Por el lado de las exportaciones no tradicionales, estas también se beneficiarían, pues la dieta alimentaria india se ha diversificado en las dos últimas décadas, de modo que la demanda por productos como la leche, los huevos, las frutas y las hortalizas se ha incrementado, según el National Council of Applied Economic Research. En particular, un acuerdo comercial potenciaría nuestros envíos de frutas y hortalizas, rubro en el que India es el cuarto importador a nivel global y para el que mantiene un arancel promedio del 30.8%. Por ejemplo, enfrenta una demanda creciente de uvas frescas y, en 2015, nuestro país representó un 21.1% de las importaciones indias de este cultivo, convirtiéndonos así en su segundo proveedor y abriendo las puertas para convertirnos en el primero. Además, otro producto con una demanda creciente es la manzana, pues es el décimo importador a nivel mundial, pero hasta la fecha no hemos realizado envíos de esta fruta hacia ese destino.

IMPORTACIONES, MÁS PLATA PARA LOS BOLSILLOS

De igual manera, un TLC con la India abarataría el costo de bienes de consumo, intermedios y de capital que compramos, pues se eliminaría el arancel del 6% que grava muchos de estos productos en su ingreso al país. En tal sentido, los productos más favorecidos serían los del sector automotriz en general, como los vehículos de cilindrada menor a 1,000 cm³ —producto en el que India ha sido nuestro principal proveedor este primer semestre— y los de cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³, así como las motocicletas y maquinaria pesada. Además, otro de los rubros que podría verse beneficiado es el constituido por los hilados en general, pues actualmente enfrenta un arancel del 6%, y con un acuerdo comercial el costo de estos bienes intermedios se podría reducir y beneficiar a la industria textil y de confecciones peruana.

Por otra parte, una de las ganancias para todos los peruanos son medicinas a precios más accesibles. No solo por la eliminación del arancel que las grava (un 6% en la mayoría de casos), sino que un TLC atraería una mayor cantidad de inversión en esta industria para el país. La India es uno de los gigantes de la industria farmacéutica genérica a nivel mundial y solo en 2015 importamos US\$ 46.6 millones en productos farmacéuticos provenientes de este país, según cifras de la Sunat, principalmente medicamentos para el tratamiento oncológico, antibiótico, inmunológico e insulina. Si bien en alguna oportunidad se ha puesto en duda la calidad de algunos fármacos provenientes de este país, el Perú a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) evalúa, caso por caso, y de manera estándar para todos, la se-

Evolución de las exportaciones peruanas hacia India (US\$ millones)



*Acumulado hasta junio de 2016.
Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.



guridad y eficacia de los nuevos fármacos que ingresan. Claramente, se trata de una oportunidad de ahorro para miles de peruanos y una mejora de su salud. Por ejemplo, según proyecciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se prevé que los casos de diabetes se duplicarán hacia 2025 en nuestro país y se ha demostrado que un uso temprano de la insulina (fármaco en el que India es competitiva) en pacientes con diabetes tipo II ayuda a controlar dicha enfermedad.


India posee 1,311 millones de habitantes y se convertirá en el país más poblado del mundo hacia 2022, según estimaciones de las Naciones Unidas. Sin duda, un mercado que supone una gran oportunidad que no deberíamos desaprovechar. No solo por el aumento de la demanda de nuestros productos, sino porque atraería más inversión india al país (además de promover la peruana por allá), brindaría un gran impulso a la internacionalización de las pyme peruanas y sería un gran paso para la mejora de nuestra competitividad por la transferencia tecnológica.

Ingresa al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también
desde el
App SUNAT



 volver al índice

Exportaciones hacia América Latina

El año 2016 inició con perspectivas poco alentadoras para la región latinoamericana. Los bajos precios de las principales materias primas (de las cuales nuestra región es productora por excelencia); la inesperada salida del Reino Unido de la Unión Europea, que remeció los mercados financieros y provocó volatilidad en los tipos de cambio; el sostenido pero aún lento crecimiento norteamericano, uno de los principales compradores de la región, son algunos de los factores que han venido definiendo el desempeño de Latinoamérica este último periodo y han generado que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estime una caída del 0.4% en el crecimiento de nuestra región para 2016, con una contracción del 1.9% solo en Sudamérica.

¿Cómo ha afectado esto a nuestras exportaciones intrarregionales en los primeros seis meses del año? Las exportaciones peruanas hacia el resto de Latinoamérica alcanzaron un total de US\$ 2,681 millones en la primera mitad del año, una contracción del 16% respecto al mismo periodo de 2015, y representaron solo un 17% de nuestras exportaciones totales, tres puntos porcentuales menos que el año anterior.

De nuestros 19 socios comerciales dentro de la región, fueron solo cuatro los destinos hacia donde aumentaron nuestras exportaciones estos primeros meses: Brasil, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Salvo Brasil, el rescatable desempeño en los países de Centroamérica se explicaría por la mejor posición relativa que mantienen al beneficiarse de los bajos precios del petróleo y del crecimiento norteamericano que incrementa el volumen de remesas, de acuerdo con el FMI. En el caso de Brasil, a pesar de la previsible contracción de su economía, el dinamismo en la demanda de bienes intermedios se mantuvo.

Cabe destacar que tan solo cinco países concentran el 75% de nuestras exportaciones hacia esta región.

Brasil se posicionó como nuestro principal destino comercial dentro de la región, con envíos por US\$ 625.6 millones entre enero y junio de 2016. Este resultado representó un crecimiento del 8% frente al mismo periodo de 2015, en gran medida gracias a nuestros mayores envíos de minerales de cobre y aceites de petróleo (+113% y +96%, respectivamente), principales productos de nuestra canasta exportadora a ese país.

Chile es nuestro segundo destino, con envíos que durante la primera mitad del año alcanzaron un total de US\$ 486.5 millones, lo que representó una caída del 3% a pesar del gran incremento en nuestra exportación de minerales de cobre hacia dicho país (+5,488%, al pasar de US\$ 1.6 millones a US\$ 91.1 millones). No obstante, este mayor volumen de minerales de cobre enviado (que pasó de 600 toneladas a 55,670 toneladas) no pudo mitigar el impacto de la contracción en las exportaciones del resto de principales productos, como los minerales de molibdeno (-43%), las placas y baldosas de cerámica (-16%) y el ácido sulfúrico (-33%), entre otros.

Nuestro tercer destino en Latinoamérica es Colombia. Las exportaciones hacia este país alcanzaron un total de US\$ 334.5 millones, con lo que presentaron una caída de 33% respecto de 2015. A diferencia de Brasil, nuestras exportaciones de aceites de petróleo a Colombia se redujeron un 90% (de US\$ 129 millones a US\$ 13 millones), resultado que lideró la caída general de nuestros envíos hacia este país. A esto también se sumó la menor exportación de alambre de cobre (-31%), que junto al anterior son dos de los principales productos de nuestra oferta exportable al vecino del norte.

Nuestros siguientes destinos dentro de la región son Ecuador, Bolivia y México, que también presentaron reducciones, del 21%, 10% y 29%, respectivamente. Los principales productos que contrajeron sus envíos hacia estos países y que lideraron las caídas generalizadas fueron, principalmente, las preparaciones utilizadas para la alimentación de animales, las barras de hierro o acero, y el gas natural licuado.

Tras este difícil comienzo, producto principalmente del aún bajo precio de los *commodities*, la incertidumbre respecto al tipo de cambio y la menor demanda de nuestros países vecinos, el desempeño futuro de nuestras exportaciones dependerá más que nada de la capacidad que tenga nuestro Gobierno para subsanar los cuellos de botella que presenta nuestra logística de comercio exterior, mediante la mejora de procesos y el potenciamiento de su infraestructura. Cabe resaltar que el Perú tiene acuerdos de libre comercio con todos estos países, lo que evidencia que no son suficientes. Estos acuerdos son un elemento más (importante, sin duda) dentro de un grupo de medidas que deben darse para potenciar realmente nuestro comercio exterior.

Producto de la cercanía, el mismo idioma y los patrones culturales similares, el mercado latinoamericano constituye el escenario perfecto para que nuestras pequeñas y medianas empresas se inicien en el sector exportador. Corresponde al nuevo Gobierno asegurar el incremento de exportadores y exportaciones, y que nuestros envíos no tradicionales tengan cada vez más peso.

Exportaciones peruanas hacia Latinoamérica 2016 (enero-junio)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.





... Indecopi eliminó 1,885 barreras burocráticas en 2015?

En el [Semnario N.º 857](#) describimos el procedimiento de eliminación de barreras burocráticas que las personas o empresas pueden iniciar ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), para cuestionar aquellas medidas ilegales o carentes de razonabilidad que establecen exigencias, requisitos, prohibiciones o cobros que restringen el acceso o la permanencia de los agentes económicos en el mercado, previstas en disposiciones normativas que no sean leyes (como decretos supremos, resoluciones ministeriales, entre otras).

Así pues, más allá de comentar lo que dicha entidad evalúa para considerar que una medida efectivamente constituye una barrera burocrática ilegal o carente de razonabilidad, ampliamente detallado en el mencionado artículo, a continuación procederemos a analizar cómo se ha venido usando este mecanismo y qué tan efectivo resulta ser.

Previamente, conviene destacar cuáles son los efectos causados por los pronunciamientos de la comisión. Si la decisión se deriva de una investigación iniciada de oficio, el efecto será la eliminación de la barrera burocrática considerada ilegal o carente de razonabilidad. Asimismo, si esta proviene de una denuncia de parte, el efecto será la inaplicación al caso concreto.

Según el último Reporte de Barreras Burocráticas, elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi¹, durante el periodo enero-diciembre 2015, las barreras declaradas ilegales o carentes de razonabilidad, o eliminadas durante una investigación o procedimiento administrativo ascendieron a 1,885². De estas, 599 fueron eliminadas por propia iniciativa de la entidad denunciada (31.8%), 529 fueron inaplicadas a los agentes que hicieron la denuncia (28.1%) y 757 fueron identificadas de oficio (40.26%). Si observamos ese 31.8% de medidas eliminadas por propia iniciativa de la entidad denunciada, vemos que el sistema estaría generando que, ante el inicio de procedimientos administrativos, las entidades prefieran eliminar la medida antes de su conclusión, lo que nos da una primera idea del efecto positivo que estaría generando.

En cuanto a las entidades denunciadas, de las 1,885 barreras, 978 correspondieron a municipalidades distritales (51.9%), 481 a municipalidades provinciales (25.5%), 138 a ministerios (7.3%), 8 a gobiernos regionales (0.4%) y 280 a otro tipo de entidades (14.9%). Resalta en esta parte la debilidad que existiría en cuanto a gestión institucional por parte de las municipalidades distritales y provinciales, al no contar con políticas de impacto regulatorio que orienten su potestad normativa, para así evitar tan alto nivel de barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad.

Ahora bien, toda vez que la inaplicación de una barrera no genera su eliminación, se dan casos en los que se dispone la inaplicación de una misma barrera en varias oportunidades, según el número de agentes que denuncien la medida. Así pues, en el mismo periodo enero-diciembre 2015, 389 agentes económicos denunciaron a 69 entidades diversas de la administración pública por la imposición de 529 barreras burocráticas, las que tuvieron que ser inaplicadas finalmente un total de 1,147 veces, siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la entidad que más veces tuvo que hacerlo. Así, de las 109 barreras que impuso el MTC, tuvo que inaplicarlas hasta en 583 oportunidades durante el 2015. La entidad que le sigue es la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), adscrita al Ministerio del Interior. De las 246 barreras que impuso, tuvo que inaplicarlas hasta en 320 oportunidades.

Asimismo, de los 389 agentes económicos que denunciaron la imposición de barreras, 221 pertenecieron al sector transportes³ (56.8%), 52 al sector educación (13.4%), 27 fueron personas naturales (6.9%) y 23 al sector de restaurantes (5.9%).

Todo lo anterior nos lleva a pensar que, a la fecha, este mecanismo ha tenido buenos resultados, por lo que las empresas debieran considerar su mayor uso a efectos de no dejar que malas decisiones afecten sus actividades económicas. Según los observatorios de mercados elaborados también por la Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi⁴, cuyo resumen se puede apreciar en el cuadro adjunto, el impacto de la eliminación de estas barreras burocráticas en los últimos años habría sido significativo.

Año	Barreras burocráticas eliminadas	Ahorro (S/ Millones)	
		Efectivo	Potencial
2013	613	S/ 131	S/ 473
2014	1,577	S/ 418	S/ 933
2015	1,885	S/ 333	S/ 1,008
Total	4,075	S/ 882	S/ 2,414

Fuente: Indecopi. Elaboración: COMEXPERU.

Sin perjuicio de lo anterior, aún existiría espacio para mejorar el marco legal vigente.

Por ello, atendiendo a las declaraciones del ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, sobre la necesidad de fortalecer este mecanismo, proponemos que la evaluación se oriente, principalmente, a disponer un efecto general de las resoluciones del Indecopi, para no limitar su ámbito de acción a la inaplicación a casos concretos, sino que una vez declarada la barrera como ilegal o carente de razonabilidad, esta sea eliminada en beneficio de todos los agentes económicos. Es decir, convertir los ahorros potenciales del cuadro en efectivos.

¹ Ver: <http://goo.gl/AIXXzA>

² Ver el detalle en: <http://goo.gl/8WRVxJ>

³ Sin incluir transporte aéreo.

⁴ Observatorio de mercados, Año 8, N.º 16, Febrero 2014.

Observatorio de mercados, Año 9, N.º 21, Marzo 2015.

Observatorio de mercados, Año 10, N.º 28, Marzo 2016.